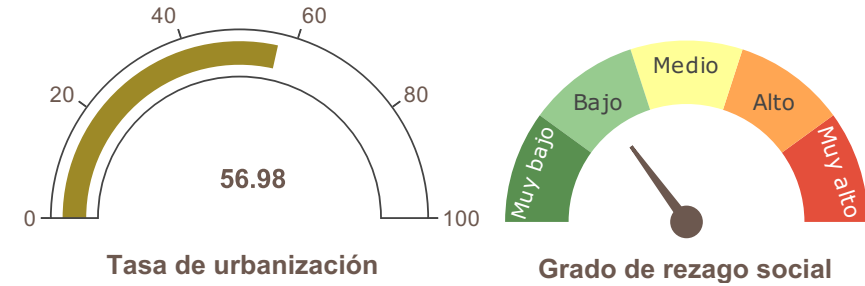


**Principales Localidades:**

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas	
014	0001	Santa María del Oro	Urbanas	5,343	1,992
014	0031	La Labor	Urbanas	3,141	1,200
014	0042	San José de Mojarras	Rurales	1,674	685
014	0018	Colonia Moderna	Rurales	893	339
014	0013	Cerro Blanco	Rurales	807	278
014	0035	El Limón	Rurales	771	273
014	0056	San Leonel	Rurales	753	316
014	0009	Buckingham	Rurales	551	202
014	0040	Miguel Hidalgo	Rurales	488	193
014	0030	El Guanacaste	Rurales	306	92
014	0041	El Mirador	Rurales	23	9
014	0179	El Molino	Rurales	21	5
014	0072	El Molino	Rurales	13	4



**Cobertura Predominate**

**AHAgPMi - Asentamiento Humano/Agropecuario/Mineria**



Fuente: Elaboración propia con información de:  
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)  
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)  
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)  
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).  
Disponibilidad de Agua Subterránea\*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.  
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

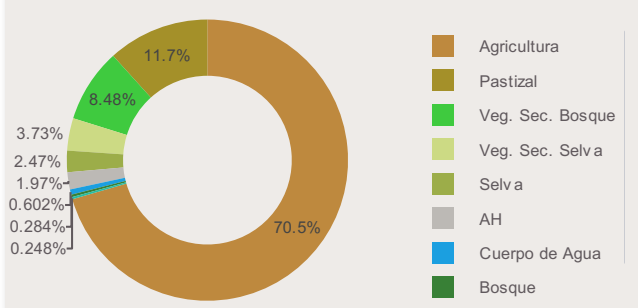
Región Territorial:	Sur
Región Hidrológica:	RH12 - Lerma - Santiago
Cuenca:	R. Santiago - Aguamilpa
Dis. Desarrollo Rural:	Ahuacatlán
Municipio:	Santa María del Oro, 100 %

Pendiente:		Elevación	
Máxima	Media	Máxima	Media
58.55	6.13	1340	1004

\*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Semicálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Volcanes Y Llanos

Conbertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria
	CrMCsC	Crecimiento	Mejoramiento, Consolidación y Conservación

**Estrategias**

Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17

**Lineamientos:**

**LAPUS02** - Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

**LAPUS03** - Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.

